

DECRETO ALCALDICIO N° 2581

CADUCA PERMISOS FERIA DE LAS PULGAS
PERIODO SEMESTRAL JULIO-DICIEMBRE 2024.-

REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

22 AGO 2024

VISTOS :

Lo dispuesto en el Artículo 14º, letra c) en Decreto Alcaldicio N° 2563 de fecha 28 de Octubre de 2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre FERIA de Las Pulgas - Fija Texto Refundido.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Memo N° 375 de fecha 01 de Agosto de 2024 del Depto. de Rentas, mediante el cual informa no pago de puestos de la FERIA de Las Pulgas de Requinoa, en el plazo legal del día 31 de Julio de 2024, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre 2024.-

b.- La orden del Sr. Alcalde, en Memo N° 375 de fecha 01/01/2024, en que ordena decretar la caducidad de acuerdo con providencia de fecha 05/08/2024 de permisos de feria de las pulgas, en virtud de lo dispuesto en la respectiva Ordenanza que regula su funcionamiento.-

DECRETO :

CADUCASE Permisos de la FERIA de Las Pulgas, por no pago en el plazo legal 31 de Julio de 2024, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre de 2024, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 14º, letra c) del Decreto Alcaldicio N° 2563 de fecha 28 de Octubre de 2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre FERIA de Las Pulgas - Fija Texto Refundido, de los contribuyentes que a continuación se señalan :

N° PUESTO	RUT	DV	NOMBRE	TIPO PUESTO	PAGO	PERIODO
PUESTO N° 08		8	MUÑOZ SUAREZ MARCELA MAGDALENA	PUESTO FIJO	NO PAGADO	JUL-DIC. 2024
PUESTO N° 18		3	PROLEON SANCHEZ NELI TEOFILA	PUESTO FIJO	NO PAGADO	JUL-DIC. 2024
PUESTO N° 61		2	SURI FLORES ELENA ISABEL	PUESTO FIJO	NO PAGADO	JUL-DIC. 2024
PUESTO N° 62		2	OPAZO TRONCOSO MAGNA	PUESTO FIJO	NO PAGADO	JUL-DIC. 2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Depto. de Rentas (1).
- Inspección Municipal (1).



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA